

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos Términos y condiciones generales de negociación para el uso de ALLADIN ERP, son a los que el cliente estará obligado si Compra productos y / o servicios de ALLADIN ERP. Por favor léalos cuidadosamente ya que regirán la relación entre EL PROVEEDOR Y EL CLIENTE.

EL CONTRATO

El presente CONTRATO de Prestación de servicios de Software de Gestión Administrativa y facturación electrónica alojado en servidor web seguro contratado por EL PROVEEDOR.

EL PROVEEDOR

7-Soft y/o TCS S.A.S y/o Representante Legalmente constituido y autorizado y/o cualquiera de nuestras marcas:

7-Soft

Alladin ERP

SisVentas

www.7-soft.com

www.7-soft.net

www.alladinerp.com

www.app.alladinerp.com

EL PRODUCTO

Alladin ERP, software de gestión administrativa y facturaron electrónica o convencional en la nube; **Alladin POS** software para puntos de venta en general; **Alladin F&D**, software para establecimientos de comercio de alimentos y bebidas; **Alladin Park**, software para parqueaderos, series **SisVentas** y **Park7**

EL SERVICIO

Hace referencia a la funcionalidad que EL CLIENTE opera en su dispositivo o PC al utilizar EL PRODUCTO suministrado por EL PROVEEDOR.

Precios: Los precios de **EL PRODUCTO** serán publicados en nuestros sitios web www.7-soft.com, www.alladinerp.com, www.7-soft.net o informados al cliente directamente cuando nos consulte. **EL PROVEEDOR** se reserva el derecho de cambiarlos sin previo aviso.

Devolución de dinero: Una vez creada la cuenta de **AlladinERP** no hay devolución del dinero.

EL CLIENTE

Persona natural o jurídica que acepta de forma electrónica o física los términos estipulados en este documento al diligenciar el formulario de registro en nuestra página web, al usar EL PRODUCTO o al firmar EL CONTRATO.

EL CONTRATO se celebra entre EL PROVEEDOR y EL CLIENTE.

EL CONTRATO delimita los Términos y Condiciones de uso y de acceso a EL SERVICIO. Como evidencia de la aceptación de este CONTRATO, el PROVEEDOR guardará el registro de quién aceptó sus condiciones, y a petición por escrito de EL CLIENTE enviará copia electrónica del mismo al correo registrado por quien lo aceptó.

La persona que Acepta el presente CONTRATO manifiesta que: a) en caso de ser una persona natural, cuenta con mayoría de edad; en caso de representar a una persona jurídica, cuenta con la autoridad suficiente para vincular legalmente a la empresa y/o entidad a los términos y condiciones del mismo;

b) ha leído y comprendido el presente CONTRATO junto con sus anexos; c) acepta el contenido EL CONTRATO en su totalidad en nombre de la parte que representa o en nombre propio.

Pago del Servicio: Se refiere al pago inicial, el cual puede ser por la duración mínima de tres meses para luego seguir pagando mes a mes o anual, específicamente acordado con EL CLIENTE en contraprestación del uso de EL PRODUCTO o de EL SERVICIO conexos a la misma, todo esto dentro de los criterios estipulados en el presente CONTRATO.

Cuenta de la empresa: Hace referencia al mecanismo a través del cual cada persona nombrada accede al EL SERVICIO, utilizando un Login compuesto de nombre de usuario o email y una contraseña o PIN individual e intransferible. La Cuenta de Usuario Final solo puede ser utilizada por una persona física a la vez y se pueden crear las cuentas que considere necesarias.

Mantenimiento planeado: Mantenimiento de rutina ejecutado por EL PROVEEDOR para dar soporte y actualizar EL PRODUCTO. Por definición, los Mantenimientos Planeados son informados con anticipación a EL CLIENTE y son ejecutados dentro de los horarios de mantenimiento pre acordados con EL CLIENTE en el presente CONTRATO.

Mantenimiento no-planeado: Mantenimiento correctivo o de emergencia ejecutado por EL PROVEEDOR para dar soporte a la aplicación y corregir una eventualidad que no se encontraba prevista (por ejemplo, corregir un error o ejecutar un parche de seguridad). Por definición, los Mantenimientos No-planeados ocurren aleatoriamente y por ende son ejecutados en cualquier horario y muchas veces no es posible informarlos con anticipación a EL CLIENTE.

Datos del Cliente: Son los datos personales que EL CLIENTE ingrese o registre en EL PRODUCTO una vez comienza a operar EL SERVICIO. Los Datos de EL CLIENTE incluyen, pero no se limitan a toda aquella información transaccional generada de manera específica cuando EL CLIENTE opera su negocio utilizando EL SERVICIO, tal como la información contable, financiera, de datos de terceros, de datos de inventario, de cuentas por cobrar y por pagar, de datos referentes a nómina, y todos aquellos que sean necesarios para la correcta parametrización y operación del Software. El PROVEEDOR actuará como responsable del tratamiento de los datos personales que EL CLIENTE ingrese o registre en el Software una vez comienza a operar EL SERVICIO. EL CLIENTE autoriza al PROVEEDOR para incluir en el Software los datos indicados en esta cláusula, y será el responsable de obtener las autorizaciones de terceros para incluir sus datos en el Software, cuando éstas sean requeridas. EL CLIENTE mantendrá indemne a EL PROVEEDOR en caso de reclamos, demandas, multas, condenas, u otros perjuicios que se causen a EL PROVEEDOR en caso de que EL CLIENTE no haya obtenido las autorizaciones requeridas por la ley vigente en ese momento en Colombia respecto a la protección de datos (como lo son, por ejemplo, la Ley 1581 de 2012, y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013).

Si bien la Plataforma donde se despliega EL SERVICIO es fundamentalmente la misma para todos los clientes, los Datos de EL CLIENTE, por su propia naturaleza, son diferentes para cada CLIENTE. Los Datos de EL CLIENTE son considerados por el PROVEEDOR como información estrictamente confidencial, y, en consecuencia, el PROVEEDOR solamente tendrá acceso a ellos con el único propósito de que EL SERVICIO se preste adecuadamente. El PROVEEDOR podrá solicitar a EL CLIENTE, y éste las pondrá a disposición del primero, las autorizaciones que haya obtenido de terceros para el tratamiento de datos, según las normas legales.

REQUERIMIENTOS PARA OPERAR EL SERVICIO

Acceso a internet de banda ancha: Para poder acceder al EL SERVICIO de forma idónea, EL CLIENTE debe contar con una conexión de banda ancha a internet. La conexión mínima recomendada para operar EL SERVICIO es de 5 MB por segundo, la cual soportará hasta 3 usuarios concurrentes (siempre y cuando ese canal no se esté utilizando para otros asuntos). Adicionalmente, EL CLIENTE debe contar con 1.6 MB por segundo por cada usuario adicional que desee operar bajo una misma conexión a internet. "Usuarios Concurrentes" se refiere al número de usuarios que acceden la Aplicación a la vez, utilizando una misma conexión a internet. EL SERVICIO puede ser operado con anchos de banda menores, pero EL PROVEEDOR no se responsabiliza por el desempeño que presente el aplicativo si no se cumple el estándar mínimo de velocidad de conexión.

Equipo de cómputo adecuado: Para utilizar el Software de manera idónea, EL CLIENTE debe contar con equipo de cómputo con buena memoria RAM y velocidad de procesamiento, así como la última versión disponible del browser gratuito "Chrome" de Google, no requiere ningún sistema operativo en especial.

Responsabilidad limitada de EL PROVEEDOR frente a la infraestructura básica: EL PROVEEDOR no será responsable por experiencias insatisfactorias del usuario resultantes de no cumplir con la infraestructura mínima recomendada para operar la Plataforma. EL PROVEEDOR tampoco será responsable de dificultades en la comunicación causadas por dificultades en las redes o los servicios de proveedores de telecomunicaciones de terceros.

Recomendaciones adicionales de infraestructura: Debido a la criticidad de los procesos operados por el Software, es recomendable desplegar dos conexiones a internet, con dos operadores alternos (el operador alternativo puede ser desplegado bien sea vía una conexión fija, o a través de una red móvil de internet de alta velocidad -4G o LTE). Lo anterior facilitará una redundancia respecto a la conectividad hacia la Aplicación.

NIVELES DE SERVICIO

Durante el Término de Duración del EL SERVICIO, EL PROVEEDOR se compromete a lo siguiente:

Disponibilidad: los horarios de disponibilidad de la aplicación serán los siguientes: lunes a viernes de 6am a 11pm; Domingos y Feriados de 6am a 7pm. La disponibilidad es calculada sobre los horarios críticos, puesto que en horas diferentes EL PROVEEDOR se reserva el derecho a hacer mantenimiento y actualizaciones a la aplicación. Sin embargo, de no existir ninguna tarea de mantenimiento o actualización, el software estaría disponible para el usuario también en horarios considerados como no-críticos es decir 24/7.

Mantenimiento planeado: En consecuencia, con lo anterior, EL PROVEEDOR se compromete a desplegar tareas de mantenimiento en horarios por fuera de los definidos como críticos, a saber: lunes a sábado de 11pm a 6am; domingo y feriados de 7pm a 6am. En caso de requerirse un mantenimiento que requiera mucho tiempo, este se realizará en lo posible los días domingos o feriados a partir del mediodía. De igual forma, EL PROVEEDOR procurará razonablemente informar a EL CLIENTE con 48 horas de anticipación sobre los horarios que efectivamente se utilizarán para dar mantenimiento planeado a la Plataforma.

Mantenimiento no-planeado: Con el propósito de garantizar la integridad y seguridad del Software, EL PROVEEDOR tendrá el derecho de desplegar mantenimientos no planeados cada vez que lo estime necesario y con la frecuencia que estime necesaria. EL PROVEEDOR procurará avisar a sus CLIENTES con la mayor anticipación permitida por la situación sobre dichos mantenimientos, los cuales podrán ocurrir sin limitaciones de horario y, debido a los inconvenientes que pretenden solventar (por ejemplo, la aplicación de un parche de seguridad recientemente publicado por una de las casas globales de infraestructura de software), de manera imprevista y no avisada.

SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO

Ayudas e instructivos en línea para la utilización de EL PRODUCTO: Como parte de EL SERVICIO, EL PROVEEDOR facilitará al CLIENTE documentación de apoyo, videos instructivos y otras ayudas en línea a través de su Portal en la medida que EL CLIENTE lo requiera. Utilizar el material instructivo en línea, no tendrá un costo adicional para EL CLIENTE. EL PROVEEDOR ofrece en todos sus planes el servicio de soporte personalizado de 4 horas por mes mediante el correo electrónico soporte@7-soft.com o soporte@alladinerp.com, las horas adicionales serán facturadas a la tarifa que aplique, el tiempo de respuesta será en las siguientes 48 horas hábiles, este lapso de horas se calcula de acuerdo al tiempo que tome en hallar el origen del problema, corregirlo y elaborar la correspondiente respuesta a EL CLIENTE.

Capacitación: EL PROVEEDOR impartirá la capacitación sin cobro por los primeros 3 meses de servicio, en este lapso de tiempo se atenderán llamadas, correos electrónicos y si fuera necesario, conexiones por escritorio remoto. A partir de los tres meses se causará un cobro por hora o caso a las tarifas que aplique.

Soporte telefónico: EL PROVEEDOR podrá ofrecer el servicio de soporte telefónico para la atención de preguntas de los Usuarios Finales, este servicio será facturado por aparte o también puede estar dentro de un plan de soporte.

Soporte presencial: EL PROVEEDOR podrá ofrecer el servicio de soporte presencial en aquellas ciudades donde el volumen de clientes lo haga económicamente viable. Este soporte será facturado por aparte, y no está incluido en el pago que efectúa EL CLIENTE en contraprestación del derecho de uso de la Plataforma. EL PROVEEDOR se reserva el derecho a crear paquetes comerciales con diferentes niveles y ofertas de soporte presencial. En casos en que EL CLIENTE requiera soporte presencial en ciudades donde EL PROVEEDOR no tenga una presencia local de Ingenieros de Soporte, EL CLIENTE asumirá los costos de viaje incurridos en la prestación de dicho servicio. El SERVICIO presencial en áreas donde EL PROVEEDOR no tenga presencia permanente no estará garantizado y será prestado bajo una modalidad de mejor esfuerzo, a no ser que medie compromiso escrito entre las partes especificando otros términos.

Soporte por Escritorio Remoto: EL PROVEEDOR cobrará un valor adicional por hora o caso.

Soporte por WhatsApp: EL PROVEEDOR NO recibe consultas de soporte técnico por este medio.

Adicionales: Cualquier proceso que requieran sus equipos de cómputo (Ej. Instalación de periféricos, instalación de Windows, capacitación, etc.) o procedimientos en la DIAN (Ej. Solicitudes de resolución de numeración, asociación de prefijos, habilitación FEL, etc.) tendrán cobro adicional a las tarifas que apliquen.

CONFIDENCIALIDAD

Criterios generales referentes a la Información Confidencial: Para propósitos de EL CONTRATO, el término "Información Confidencial" incluye: a) los términos de este CONTRATO mismo; b) los datos personales de EL CLIENTE y los de terceros proporcionados por EL CLIENTE con la debida autorización; c) la tecnología propietaria de EL PROVEEDOR expresada en cualquier medio lógico o físico; d) los procesos de negocio según se encuentran implementados en la tecnología de EL PROVEEDOR; e) los diseños de las herramientas de EL PROVEEDOR; f) los

incidentes que se puedan presentar entre las Partes, incluyendo cualquier error, defecto, problema de seguridad u otro tipo de problema en relación con EL SERVICIO y; g) todas las comunicaciones generadas entre las Partes referentes al EL SERVICIO en cuestión; h) y toda aquella información que al momento de su entrega sea explícitamente identificada como "Confidencial" por la Parte que la revela.

Exclusiones de la Información Confidencial: Sin perjuicio de lo anterior, la información confidencial no incluye: a) información de dominio público; b) información generalmente conocida en la industria previamente a que ésta haya sido revelada por la Parte; c) información que haya sido revelada públicamente por un tercero que contaba con el pleno derecho de hacerlo sin infringir un contrato de Confidencialidad con cualquiera de las Partes; la información que se compone de datos agregados y resumidos referentes al uso de EL PRODUCTO de EL PROVEEDOR, que no contiene información desglosada o identificable como proveniente de ningún CLIENTE en particular.

Acuerdos de manejo mutuo de la Información Confidencial: Cada Parte acuerda: a) mantener confidencial la Información Confidencial de la otra parte; b) no divulgar Información Confidencial excepto cuando la otra parte expresamente lo requiera y permita, o cuando lo exija una orden judicial de una autoridad competente; c) proteger la Información Confidencial que le fue confiada de la misma manera y bajo las mismas exigencias que protege su propia Información Confidencial.

Manejo de los datos de EL CLIENTE: EL CLIENTE acepta y es plenamente consciente de que para poder operar EL SERVICIO, el PROVEEDOR debe escribir, leer, generar copias de seguridad, transferir entre servidores en la nube o albergar en servidores en la nube, compilar, transformar, encriptar y, en general, operar técnicamente con la Información Confidencial y los datos personales que EL CLIENTE ingresa en la Aplicación, bien sea que dichos datos hagan referencia a información personal de EL CLIENTE, o de terceros con quienes EL CLIENTE tiene una relación comercial gestionada a través de la plataforma. Dicha información incluye, pero no se limita a: información financiera, información logística, datos contables, datos referentes a proveedores, datos referentes a distribuidores, datos referentes a clientes o prospectos de EL CLIENTE, datos referentes a precios de compra y a precios de venta, datos financieros y reportes gerenciales, entre otros. Dentro de este contexto, EL PROVEEDOR se compromete a proveer una infraestructura en la nube segura y robusta, dentro de términos generalmente aceptados en la industria, para operar y salvaguardar los Datos de EL CLIENTE. EL CLIENTE acepta la responsabilidad de obtener las autorizaciones de terceros para el suministro de los datos mencionados en esta cláusula a EL PROVEEDOR y su utilización para los fines de EL CONTRATO. EL CLIENTE acepta que el PROVEEDOR defina, a su mejor

criterio, el tipo de infraestructura en la nube donde ubicará los servicios de infraestructura necesarios para prestar EL SERVICIO y almacenar en ellos toda la información. En particular, EL CLIENTE acepta que los datos que EL CLIENTE ingresa en la aplicación, bien sea propios o de los terceros naturales o jurídicos con los cuales EL CLIENTE hace negocios a través de la plataforma, sean albergados en servidores en la nube localizados en los Estados Unidos de América, Europa o en Colombia. EL PROVEEDOR garantizará que la elección del proveedor de infraestructura en la nube se hará luego de un juicioso ejercicio donde se propenda por un manejo de datos responsable y seguro, según tecnologías modernas y prácticas profesionalmente aceptadas en la industria.

Privacidad respecto a la información de EL CLIENTE: Todos los datos ingresados por EL CLIENTE en la Aplicación serán propiedad exclusiva de EL CLIENTE. La Política de tratamiento de datos personales de EL CLIENTE está contenida en el documento con idéntico nombre que se anexa al presente documento bajo el Anexo No. 1.

Entrega de información a entidades judiciales: En los casos excepcionales en los que una entidad judicial, debidamente autorizada según los criterios de la normatividad Colombiana, requiera que el PROVEEDOR entregue información referente a los Datos de EL CLIENTE a un órgano judicial o administrativo, en estos casos, EL PROVEEDOR procurará informar a EL CLIENTE con la mayor anticipación posible del requerimiento jurídico, para que este pueda establecer las acciones legales correspondientes a defender sus derechos a la privacidad de su información, hasta donde la ley se lo permita. Sin embargo, es claro que EL PROVEEDOR, una vez cumplidos todos los plazos y una vez entabladas por EL CLIENTE todas las defensas a las que tenga derecho, respetarán toda orden judicial que lo obligue a compartir parcial o totalmente información referente a Datos De EL CLIENTE, so pena de incurrir en un delito o multa por no hacerlo.

Resguardo de la información del CLIENTE: Toda la información de EL CLIENTE reposará en servidores en la nube operados por empresas generalmente reconocidas como de primera categoría en el mercado nacional o internacional. EL CLIENTE reconoce que EL PROVEEDOR, como parte de sus políticas de protección de la información, generará copias periódicas de los datos de EL CLIENTE. Dichas copias serán borradas semanalmente, generando espacio en el servidor para la generación de las siguientes copias más actuales. Más allá de lo contenido en la Política de Tratamiento de Datos que se anexa a este documento, será responsabilidad exclusiva de EL CLIENTE de resguardar su información, a través de descargas de la base de datos mediante utilidad suministrada para este fin EL PRODUCTO.

Apoyo en la resolución de incidentes informáticos que puedan afectar la Información Confidencial: EL CLIENTE es consciente de que aún bajo parámetros de seguridad comúnmente aceptados, la información que viaja en la operación diaria del Software puede llegar a ser víctima de "hackers" o de ataques informáticos, en los que ella puede ser interceptada, corrompida o copiada. EL PROVEEDOR no será responsable por información que se pierda o sea dañada mientras transite por redes locales o públicas por fuera de su control directo. Sin embargo, de existir una brecha de información o un ataque informático, EL PROVEEDOR se compromete a desplegar sus mejores esfuerzos para reparar la situación con máxima urgencia, y espera contar con el apoyo de LOS CLIENTES para identificar y resolver este tipo de situaciones a la mayor brevedad.

VIGENCIA

EL CONTRATO se inicia en la fecha y hora en que EL CLIENTE firma y acepta las condiciones de este documento, queriendo esto decir que acepta todos los términos y condiciones del mismo a la costumbre mercantil certificada por la Cámara de Comercio que corresponda en ese sentido y la cual las partes aceptan como vinculante para los efectos de ejecución de EL CONTRATO.

La duración de EL CONTRATO será por el periodo pagado contado a partir de la fecha y la hora en la que EL CLIENTE lo firme o acepte electrónicamente en la página WEB y se renovará automáticamente por los mismos periodos a no ser que una de las partes notifique a la otra con al menos 15 días de anticipación de su intención de dar por terminado EL CONTRATO sin que sea necesario motivar esa decisión ni se genere ningún tipo de responsabilidad. En caso de que se haya negociado una duración mínima, ésta deberá ser cumplida por EL CLIENTE.

En el caso en el que EL CLIENTE sea quien decida dar por terminado EL CONTRATO no habrá lugar a ningún tipo de indemnización o compensación a su favor referente al pago o los pagos que hubiera efectuado previamente.

EL CLIENTE no podrá reclamar al PROVEEDOR ningún tipo de indemnización o compensación en caso de que por su voluntad decida dejar de utilizar el servicio pagado.

EL CLIENTE reconoce y acepta expresamente que el PROVEEDOR puede suspender o modificar la prestación de EL SERVICIO mensualmente, por lo que se obliga a consultar mensualmente la versión más actualizada de EL CONTRATO para conocer los Términos y Condiciones del mismo, los cuales podrán ser actualizados por el PROVEEDOR en cualquier momento.

Cada una de las renovaciones del presente CONTRATO quedará sujeta a los Términos y Condiciones de la versión de EL CONTRATO en ese momento.

El PROVEEDOR, en el giro ordinario de sus negocios y dependiendo del éxito del EL SERVICIO podrá tomar la decisión de suspender EL SERVICIO en la siguiente mensualidad sin que sea necesario que ello se informe previamente al CLIENTE ni que el PROVEEDOR se vea obligado a seguir prestando EL SERVICIO durante la siguiente mensualidad de ninguna manera.

CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Cancelación por parte de EL CLIENTE: A no ser que la negociación específica con EL CLIENTE acuerde una cláusula mínima de permanencia (la cual quedará explícita en el plan comercial que EL CLIENTE acepte), EL CLIENTE podrá cancelar este CONTRATO con EL PROVEEDOR en cualquier momento. Los dineros adeudados a la fecha al PROVEEDOR deberán ser cancelados en su totalidad en la fecha de corte más próxima al momento de la cancelación, so pena de que EL CLIENTE incurra en intereses de mora y, de no concretar el pago de lo debido, EL PROVEEDOR podrá iniciar un proceso de cobro jurídico y de ser necesario podrá realizar el reporte de la mora en las centrales de riesgo, dentro de los procedimientos estipulados por la ley colombiana para tal fin.

Notificación de cancelación por parte de EL PROVEEDOR: EL PROVEEDOR podrá cancelar de manera unilateral, en cualquier momento, EL SERVICIO ofrecido a EL CLIENTE y delimitado en este CONTRATO, siempre y cuando notifique al CLIENTE de la cancelación del mismo con 15 días de anticipación al momento de cancelación.

Causales de cancelación inmediata: EL PROVEEDOR podrá suspender o cancelar de forma inmediata cualquier Cuenta de Usuario final, o grupo de Cuentas de Usuario final, como respuesta a una infracción de los términos de uso especificados en este CONTRATO. Adicionalmente, son causales de terminación inmediata: la sospecha razonable de que un cliente está atentando contra la seguridad informática del sistema; el mal uso de las políticas de licenciamiento de EL SERVICIO objeto de este CONTRATO; la sospecha razonable de que EL CLIENTE está haciendo mal uso o está involucrado en la copia indebida de Propiedad Intelectual inherente al EL SERVICIO; la incorporación de EL CLIENTE o alguno de los socios de la empresa de EL CLIENTE en la "lista CLINTON" (oficialmente llamada "Specially Designated Narcotics Traffickers") o en otras listas similares; un fallo negativo hacia EL CLIENTE judicial o fiscal que implique consecuencias penales en Colombia.

Restablecimiento del Servicio luego de su cancelación: Un EL SERVICIO cancelado podrá ser reestablecido, a plena discreción de EL PROVEEDOR, cuando la falta que causó la cancelación sea corregida por EL CLIENTE a satisfacción de EL PROVEEDOR. En caso de que EL PROVEEDOR considere que la causal por la cual se suspendió EL SERVICIO fue grave, el PROVEEDOR se reserva el derecho a no renovar EL SERVICIO a EL CLIENTE total o parcialmente, ahora o en cualquier momento en el futuro.

PROPIEDAD INTELECTUAL

EL CLIENTE reconoce que los productos (incluyendo metodologías, conceptos y técnicas utilizadas) son productos comerciales con valor de cambio, propiedad de EL PROVEEDOR y/o sus licenciatarios o socios de negocio, y acuerda tratarlos como confidenciales. EL CLIENTE se compromete a cuidar que los derechos de autor de EL PROVEEDOR o sus LICENCIATARIOS sobre el Software objeto de este CONTRATO, y sobre la documentación o contenidos que lo acompañan, no sean violados por EL CLIENTE, su personal o por terceros relacionados con la operación del Software. Igualmente, EL CLIENTE se compromete a comunicar a EL PROVEEDOR de las violaciones a los derechos de autor sobre las cuales EL CLIENTE lleguen a tener conocimiento.

Acorde a lo anterior, EL CLIENTE no podrá autorizar ni autorizará a ninguna parte a: (i) transferir, vender, arrendar, syndicar, prestar, ni utilizar para alianzas de marca, actividades compartidas, para ofrecer los servicios informáticos gratuitos, o para desplegar en otros fines no autorizados en este CONTRATO; (ii) modificar, adaptar, traducir, preparar trabajos derivados, descompilar, realizar ingeniería inversa, desmontar o intentar obtener de algún otro modo el código fuente de algún servicio o de otra tecnología, contenido, dato, rutina, algoritmo, método, funcionalidad, diseño, técnica de interfaz de usuario, Software, material y documentación de EL PROVEEDOR; (iii) eliminar, desfigurar, ocultar o modificar el aviso de derechos de autor, las marcas comerciales u otros avisos sobre los derechos de propiedad de EL PROVEEDOR facilitados como parte del EL SERVICIO.

Aparte de los derechos limitados en el presente CONTRATO, los derechos de uso a los que accede EL CLIENTE a través del Pago por la utilización del EL SERVICIO, no incluyen el derecho de EL CLIENTE a involucrarse en actividades de prestación de EL SERVICIO o licenciamiento, con respecto a ítems que son propiedad intelectual de EL PROVEEDOR o sus licenciarios. En esta misma línea, este CONTRATO no concede al CLIENTE ningún derecho de propiedad, título o interés sobre los servicios, Productos, o marcas del PROVEEDOR o sus Licenciarios o Socios de Negocio. Los productos, sus marcas, derechos de copia y secretos comerciales, permanecen de cualquier forma de propiedad de EL PROVEEDOR o sus licenciarios o socios de negocio.

EL PROVEEDOR mantendrá la propiedad de todo derecho, título e interés incluidos, sin limitaciones, todos los Derechos de propiedad intelectual relacionados con EL SERVICIO, así como de cualquier trabajo o mejora derivados de este, incluyendo, sin limitaciones, cualquier Software, tecnología, información, contenido, concepto de negocio, material, directrices y documentación. No obstante, EL PROVEEDOR no es propietario de los Datos Personales de EL CLIENTE.

EL CLIENTE no adquirirá ningún derecho, título o interés contenido, exceptuando los derechos de uso limitado establecidos de forma expresa en el presente CONTRATO. Todo derecho que no se conceda expresamente en este documento se considerará retenido por EL PROVEEDOR.

Cualquier código fuente o binario de terceros incluido en cada una de las aplicaciones del EL SERVICIO sólo podrá utilizarse conjuntamente con dicha Aplicación de EL SERVICIO, cuyo uso estará sujeto a los términos y condiciones del presente CONTRATO.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Toda la información, materiales, o Software que EL PROVEEDOR suministra o deja accesible a EL CLIENTE bajo este CONTRATO se suministra "tal como está", sin obligación alguna respecto a garantía, custodia, entrenamiento, mantenimiento, o servicios por parte de EL PROVEEDOR, salvo por lo que se indica expresamente en este CONTRATO.

EL PROVEEDOR no da garantía alguna, de ningún tipo, ni expresa ni implícita, sobre el desempeño del Software para un fin específico ni garantiza que no se presenten errores en el mismo durante su operación.

EL PROVEEDOR no da garantía sobre el tiempo de disponibilidad de la Aplicación o el tiempo en el que la aplicación se encuentra "online" por cuanto la naturaleza de la prestación del EL SERVICIO hace que sea imposible que EL SERVICIO se pueda prestar de manera adecuada en todo momento de manera indefinida. En consecuencia, EL CLIENTE reconoce y acepta estas circunstancias en contraprestación a la declaración del PROVEEDOR de que realizará los mayores esfuerzos posibles para que la aplicación funcione correctamente la mayor cantidad de tiempo posible.

EL CLIENTE reconoce y acepta expresamente que exime de todo tipo de responsabilidad al PROVEEDOR en relación con el buen funcionamiento del Software o su disponibilidad e incluso en el caso de que estas disposiciones fueran ineficaces, aun así, las Partes acuerdan que la responsabilidad del PROVEEDOR relacionada con la ejecución de este contrato será la mínima posible.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, EL PROVEEDOR SE RESPONSABILIZARÁ FRENTE AL CLIENTE O A

TERCEROS POR DE DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, IMPREVISTOS, DAÑOS POR LUCRO CESANTE, DAÑOS POR BRAZOS CAIDOS, DAÑOS DERIVADOS O PUNITIVOS, INCLUIDOS, SIN LIMITACIONES, LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA PÉRDIDA DE DATOS, LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, LA PÉRDIDA DE VENTAS, LA PÉRDIDA DE INGRESOS O GASTOS DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES O EL SERVICIOS, SEA CUAL SEA SU CAUSA, Y BAJO NINGUNA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD.

LO ANTERIOR INCLUYE, SIN LIMITACIONES, CONTRATOS O AGRAVIOS (INCLUIDOS LA RESPONSABILIDAD HACIA EL PRODUCTO, LA RESPONSABILIDAD ESTRICTA Y LA NEGLIGENCIA) E INDEPENDIEMENTE DE SI EL CLIENTE TENÍA O DEBERÍA HABER TENIDO CONOCIMIENTO O HABER SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE ESTOS DAÑOS, Y AL MARGEN DE SI CUALQUIER REMEDIO ESPECIFICADO EN EL PRESENTE CONTRATO NO CUMPLIERA SU FINALIDAD ESENCIAL.

LA RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR O DE SUS SOCIOS COMERCIALES EN ÉSTE EMPRÉSITO, ANTE CUALQUIER RECLAMACIÓN DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO, (AL SUMARSE CON LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR POR TODAS LAS DEMÁS RECLAMACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO) EN NINGÚN CASO SUPERARÁ LA CANTIDAD NETA QUE EL PROVEEDOR HAYA RECIBIDO Y CONSERVADO EN VIRTUD DEL CONTRATO DURANTE LOS SEIS (6) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA FECHA EN LA QUE SE PRODUZCA DICHA RECLAMACIÓN. EL CLIENTE RECONOCE QUE, DE NO EXISTIR UNA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD, LA TARIFA O MONTO A PAGAR POR EL USO DEL EL SERVICIO SERÍA SIGNIFICATIVAMENTE MAYOR, PUESTO QUE LA MISMA TENDRÍA QUE CUBRIR LOS RIESGOS INHERENTES A UNA OPERACIÓN EXPUESTA A LITIGIOS DE MONTO INDETERMINADO E INCALCULABLE A PRIORI.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD REFERENTE A IMPUESTOS Y OBLIGACIONES FISCALES DE EL CLIENTES

Dentro del contexto de la utilización del EL SERVICIO para la gestión de su negocio, EL CLIENTE se hace único responsable de la cancelación y manejo de los impuestos que adeude al fisco, incluidos los impuestos por ventas, uso, propiedad personal, consumo, aduanas, derechos de importación o timbre, IVA, ICA, u otros impuestos y obligaciones provenientes de las agencias gubernamentales de cualquier tipo dentro del Territorio, y aplicables a todas las transacciones realizadas a través del EL SERVICIO.

EL PROVEEDOR reconoce, y EL CLIENTE acepta, que el hecho de que el PROVEEDOR provea un EL SERVICIO y una Plataforma para que EL CLIENTE realice la gestión de su negocio, de ninguna manera implica que el PROVEEDOR tenga inherencia o tenga responsabilidad alguna sobre la forma como EL CLIENTE utilice dicho medio para operar, documentar, o en general soportar sus obligaciones contables, tributarias, o laborales, en lo que respecta al cumplimiento de las disposiciones legales del Territorio. **Por tal motivo, EL CLIENTE libera a EL PROVEEDOR expresamente de toda responsabilidad, sin limitaciones, derivada de pleitos o litigios fiscales dirigidos contra EL CLIENTE, por el manejo que EL CLIENTE haya dado a sus obligaciones tributarias al utilizar el Software dentro del Territorio.**

Igualmente, EL PROVEEDOR manifiesta que la información que EL CLIENTE genere en el Software, por ser de carácter confidencial, no será accedida por EL PROVEEDOR, a no ser que medie autorización expresa de EL CLIENTE, y a no ser que exista a su vez un inconveniente netamente técnico que deba ser solucionado a través de dicho acceso. Aun en estos casos, EL PROVEEDOR trabajará exclusivamente sobre aquellos datos específicos que requieran una intervención técnica puntual, motivo por el cual, bajo ningún escenario, tendrá EL PROVEEDOR conocimiento, ni será responsable, por la forma como EL CLIENTE decida operar su negocio, por la forma como EL CLIENTE decida contabilizar sus transacciones, o por la forma como EL CLIENTE autónomamente decida dar cumplimiento a las disposiciones fiscales y legales dentro del Territorio. **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, NI SIQUIERA MEDIANDO LA SOLICITUD EXPRESA DE EL CLIENTE, PODRÁ EL PROVEEDOR ALTERAR DATOS FINANCIEROS, CONTABLES O FISCALES, REFERENTES A LOS DATOS DEL CLIENTE.**

MORA Y NO PAGO

Independientemente del uso que le esté dando a la solución, EL CLIENTE deberá pagar la cuota o importe acordado con EL PROVEEDOR como pago de EL SERVICIO, en su respectiva fecha de corte; fecha que será informada al momento de la compra o negociación con EL PROVEEDOR o que, si no es informada explícitamente, se entiende como el día de suscripción del EL SERVICIO y subsiguientemente cada 30 días a partir de esa fecha. El valor del EL SERVICIO será el acordado por las partes a través de la suscripción que EL CLIENTE elija en la página web en la que EL CLIENTE suscribió EL SERVICIO de la aplicación (hoy por hoy: www.alladinerp.com), o en su defecto, será aquel que se diga en una propuesta específica hecha por EL PROVEEDOR a EL CLIENTE, cuando esta última exista. EL PRODUCTO le informara al cliente, de forma automática, 5 días antes del vencimiento. Si EL CLIENTE no ha realizado el pago para esa fecha, o si el medio de pago que EL CLIENTE facilitó no posee fondos (en el caso de débitos o pagos automáticos), EL PRODUCTO, de la misma forma, automáticamente, congelara EL SERVICIO al CLIENTE. Durante la congelación del EL SERVICIO, EL CLIENTE ni ninguno de los Usuarios asignados a EL CLIENTE podrá acceder a la aplicación o en su defecto al establecimiento congelado. Las tarifas impagadas devengarán un interés equivalente a la mora permitida por la ley, el cual será liquidado diariamente. EL SERVICIO otorgado por EL PROVEEDOR será reestablecido de forma manual y facturado a las tarifas que apliquen a EL CLIENTE una vez este último complete en su totalidad el pago adeudado, incluyendo los intereses de mora respectivos. En caso que EL CLIENTE permanezca en mora por más de 30 días calendario, EL PROVEEDOR tendrá derecho a cancelar la prestación de EL SERVICIO a EL CLIENTE en su totalidad. Una vez suspendido EL SERVICIO, EL CLIENTE contará con un periodo de quince (15) días calendario para extraer una copia de su información y guardarla. Pasados los quince (15) días, EL PROVEEDOR procederá a eliminar la información De EL CLIENTE, puesto que ésta pertenece al CLIENTE. El procedimiento mencionado anteriormente es aceptado expresamente por EL CLIENTE y forma parte integral de EL CONTRATO.

RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS O RECLAMACIONES

De surgir cualquier reclamación que tenga su origen en lo que se relacione con el presente CONTRATO, las partes se comprometen a tener, como mínimo, una conversación telefónica personalmente atendida por sus Representantes Legales, para tratar de resolver amigablemente la diferencia.

En caso de que en el foro anterior las partes no lleguen a un CONTRATO mutuamente satisfactorio, el diferendo o reclamación deberá ser resuelta mediante arbitraje de derecho en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, de contrato con el Reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Medellín.

El arbitraje será conducido por un panel de tres árbitros, de los cuales cada una de las partes designará a uno de ellos y el tercero, quien presidirá el Tribunal de árbitros, será elegido mediante CONTRATO de los árbitros designados por las partes. En caso una de las partes no designe a su árbitro, dentro de un plazo de diez (10) días calendario, contados desde la fecha en que una de ellas manifieste por escrito su voluntad de acogerse a la presente cláusula, el árbitro que no haya sido designado, será nombrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Medellín.

El Tribunal Arbitral tendrá un plazo de treinta (30) días desde su instalación para expedir el respectivo laudo arbitral, el cual será inapelable. Asimismo, el Tribunal Arbitral puede quedar encargado de determinar con precisión la controversia, así como otorgar una prórroga en caso fuese necesario para emitir el laudo. Los gastos y costos correspondientes al arbitraje serán asumidos por la parte que designe el Tribunal en su laudo final.

Para cualquier intervención de los jueces y tribunales ordinarios dentro de la mecánica arbitral, y exclusivamente para tales efectos, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los jueces y tribunales de Medellín, Colombia, renunciando al fuero de sus domicilios.

SUPERVIVENCIA DE CLÁUSULAS Y OTRAS DISPOSICIONES

Si alguna cláusula del presente CONTRATO no se considera válida y se considera inaplicable, será sustituida en la medida de lo posible por otra cuyo significado sea lo más parecido al de la cláusula original. Sin embargo, la no aplicabilidad de una cláusula no afectará a la validez del resto de EL CONTRATO, el cual seguirá siendo válido y aplicable en virtud de sus términos.

Toda corrección o modificación que se realice de EL CONTRATO deberá (i) publicarse por escrito; (ii) hacer referencia al CONTRATO y (ii) ser comunicada por el PROVEEDOR a través de los medios electrónicos disponibles para que se encuentre a disposición de los CLIENTES y éstos la acepten electrónicamente.

EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE UNA INTEGRACIÓN COMPLETA DE LOS DISTINTOS PUNTOS ACORDADOS ENTRE LAS PARTES Y REPRESENTA EL CONTRATO COMPLETO ENTRE EL CLIENTE Y EL PROVEEDOR EN RELACIÓN CON EL SERVICIO Y LOS TÉRMINOS DEL MISMO. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO TENDRÁN PRIORIDAD ANTE CUALQUIER PEDIDO DE COMPRA, CUALQUIER MATERIAL ENCONTRADO EN UN SITIO WEB RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO U OTRO DOCUMENTO, SEA ESTE O NO FORMALMENTE REFRENDADO POR EL PROVEEDOR, POR LO QUE CUALQUIER TÉRMINO EN CONFLICTO, INCOHERENTE O ADICIONAL QUE CONTenga DICHO MATERIAL EXTERNO A ESTE CONTRATO SERÁ CONSIDERADO NULO.

TOTALIDAD DEL ACUERDO:

Este CONTRATO constituye la totalidad de EL CONTRATO entre las Partes y sustituye todos los contratos, declaraciones, manifestaciones, promesas, información, arreglos y entendimientos, ya sean verbales o escritos, expresos o implícitos, entre las Partes en relación con el objeto de este CONTRATO.

NOTA: El CONTRATO se firma digitalmente al llenar el formulario de registro o ingresar a la aplicación con sus credenciales de usuario final.

AVISO DE PRIVACIDAD / POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El presente Aviso de Privacidad tiene como objeto informarle sobre el tratamiento que se les dará a sus datos personales cuando los mismos son recolectados, utilizados, almacenados, transmitidos y/o transferidos por EL PROVEEDOR. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 (en adelante la "Ley")

Identificación del responsable del Tratamiento de la Información: EL PROVEEDOR, página web www.alldinerp.com y correo electrónico info@alladinerp.com

Finalidades y Tratamiento al cual serán sometidos los Datos Personales: Los datos recolectados serán utilizados con el fin de prestar adecuadamente EL SERVICIO de EL PRODUCTO

En consecuencia, para las finalidades descritas, EL PROVEEDOR podrá: **(i)** Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada por EL CLIENTE en una o varias bases de datos, en el formato que estime más conveniente. **(ii)** Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por EL CLIENTE. **(iii)** Verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por EL CLIENTE con cualquier información de que disponga legítimamente. **(iv)** Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre EL CLIENTE se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera. **(v)** Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por EL CLIENTE.

En caso de que EL PROVEEDOR no se encuentre en capacidad de realizar el tratamiento por sus propios medios, podrá transferir los datos recopilados para que sean tratados por un tercero, previa notificación a los titulares de los datos recopilados, el cual será el encargado del tratamiento y deberá garantizar condiciones idóneas de confidencialidad y seguridad de la información transferida para el tratamiento. EL PROVEEDOR expresamente manifiesta que, al momento, alberga los datos personales de sus clientes que persisten en la aplicación en servidores en la nube en EEUU y en Colombia, puesto que considera que es allí donde dispone de infraestructura tecnológica idónea para propender por un tratamiento seguro de los datos personales de sus clientes que residen en la aplicación.

Derechos de los Titulares: **(i)** Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a EL PROVEEDOR como responsable o encargado del tratamiento, o ejercer el derecho frente a quien haya recibido los datos como resultado de la transmisión de los mismos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; **(ii)** Solicitar prueba de la autorización otorgada a EL PROVEEDOR como responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; **(iii)** Ser informado por EL PROVEEDOR, como responsable del tratamiento, o por el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales; **(iv)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales; **(v)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; **(vi)** Acceder en forma gratuita los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y de CONTRATO con lo establecido en el artículo 9º de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 1377 de 2013, los datos personales

recaudados por EL CLIENTE, serán objeto de tratamiento lo cual implica el almacenamiento, uso y circulación en los términos establecidos en el presente documento.

Seguridad de la Información: EL PROVEEDOR ha adoptado medidas de seguridad razonables para proteger la información de los Titulares e impedir el acceso no autorizado a sus datos o cualquier modificación, divulgación o destrucción no autorizada de los mismos. El acceso a los datos personales está restringido a aquellos empleados, contratistas (nacionales o extranjeros), representantes y agentes de EL PROVEEDOR encargados del tratamiento de los datos y que necesitan conocer los mismos para desempeñar sus funciones y desarrollar el objeto del proyecto. EL PROVEEDOR no permite el acceso a esta información por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas, a excepción de un pedido expreso del titular de los datos o personas legitimadas de conformidad con la normatividad nacional.

Al firmar este documento EL CLIENTE autoriza a EL PROVEEDOR a tratar sus datos personales, o los de terceros que haya suministrado según el contrato, de CONTRATO a la política de tratamiento de datos personales contenida en este Anexo No. 1 De EL CONTRATO de Prestación de EL SERVICIO. Adicionalmente, al firmar este documento, EL CLIENTE autoriza a EL PROVEEDOR a albergar los datos personales que persisten en la aplicación en servidores en la nube localizados en los Estados Unidos de América o Europa.